

Expropiación de terreno para una escuela en Bajo San Isidro

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de*

LEY

Art. 1º Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, con todo lo asentado y plantado, para ser destinado a la construcción de una escuela a crear en el paraje Bajo San Isidro del partido de San Isidro:

- 1º El lote 9 de la manzana letra B, designado según Catastro como parcela 9, manzana 23, sección A, circunscripción I, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el folio 3.573 del año 1954, a nombre de Elva Hortensia Inés Lavié, Guía de Contribuyentes número 52.759, de doscientos cincuenta y tres metros con diez decímetros cuadrados (253,10 m²) de superficie.
- 2º Los fondos del lote 7 de la manzana letra B, según Catastro parcela 7, manzana 23, sección A, circunscripción I, inscripto bajo los folios 2035 y 3824, del año 1952, a nombre de Inmobiliaria San Eduardo Sociedad Civil, Guía de Contribuyentes número 52.757, con una superficie de doscientos metros cuadrados (200 m²).

Art. 2º El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley y se atenderá con cargo al correspondiente Plan Anual de Obras Públicas.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a trece días del mes de enero de mil novecientos sesenta.

HÉCTOR PORTERO.
Juan Carlos Monti,
Secretario de la C. de DD.

HERNÁN A. APEZTEGUÍA.
Juan José M. Ramondi,
Secretario del Senado.

Departamento de Educación.

La Plata, 3 de febrero de 1960.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

ALENDE.
ATAÚLFO PÉREZ AZNAR.

Decreto 1.160.

Registrada bajo el número seis mil doscientos cincuenta y uno (6.251).

FELIPE DÍAZ O'KELLY.

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Poder Ejecutivo, entrado en Diputados el 30 de octubre de 1959.

Aprobado el 29 de diciembre de 1959.

Sancionado por Senado el 13 de enero de 1960.

Promulgada el 3 de febrero de 1960.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 12 de febrero de 1960.